

Bogotá, D.C.

Señora
SARITA VARGAS DE RUIZ ✓
Dirección: Calle 4 Sur 83 12 ✓
Barrio María Paz ✓
Localidad: Kennedy ✓
Teléfono: 3229428820 ✓
Email: jotamontoya30@hotmail.com ✓
Bogotá D.C.

Al contestar cite estos datos:

Radicado No.: **202413000010551**



Fecha: 22-01-2024

Asunto: **RESPUESTA RADICADO 202417000011732 DEL 18/01/2024**

Ref. Caja 343 Carpeta 7 Cesión a Título Gratuito

Cordial Saludo

En respuesta a su petición con el radicado descrito en el asunto, en el que solicita: "(...) se sirvan expedir las respectivas resoluciones o actos administrativos que tengan como fin levantar las anotaciones a folio de matrícula inmobiliaria correspondiente a condición resolutoria y prohibición de enajenar ...", esta Dirección le informa:

De acuerdo con su solicitud, se procedió a expedir la **Resolución No 041 del 19 de enero de 2024**, por medio de la cual: "Se cancela una Prohibición de Enajenar y una Condición Resolutoria", motivo por el cual, se le cita para reclamar el Acto Administrativo y su constancia de ejecutoria en la oficina de Atención al Ciudadano, ubicada en la Carrera 13 N° 54 -13 primer piso, de la ciudad de Bogotá D.C., el Día viernes 26 de enero de 2024 a las 9.30 a.m.

En el evento de no poderse presentar personalmente, podrá otorgar poder escrito a un tercero con quien se surtirá la respectiva entrega.

Atentamente,



MARIO AUGUSTO PÉREZ RODRÍGUEZ
Director de Urbanizaciones y Titulación

Proyectó: JOSE NAPOLEON STRUSBERG OROZCO - DIR. URBANIZACIONES Y TITULACIÓN 

Calle 54 No. 13-30
Código Postal: 110231, Bogotá D.C.
PBX: (60-1) 3494550 - (60-1) 3494520
FAX: (60-1) 310 5583
www.cajaviviendapopular.gov.co
soluciones@cajaviviendapopular.gov.co



SC-CER356168

Página 1 de 2



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.